



AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
**LUNA**  
(ZARAGOZA)

El Sr.Alcalde-Presidente ha aprobado, mediante decreto de fecha 29 de junio de 2023, la presente resolución:

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación laboral temporal de un informador turístico del servicio de promoción de turismo durante el período estival de 2.023.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 6 de junio de 2.023, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la siguiente lista de aspirantes admitidos:

Arasco Laguarta, María Luisa  
Cortes Montorio, Leire  
Fago Rubio, Alejandro.  
Mayayo Berges, María Jesús.

Segundo.- El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Luís Machín Allera, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Luna.

Suplente: D. Ángel Lerendegui Ilarri, Secretario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Vocales:

Titulares: D<sup>a</sup> Laura Bernuz Zarate, Técnico de Turismo de la Comarca de las Cinco Villas; Diana García Procas, gerente del plan de sostenibilidad turística de la Comarca de las Cinco Villas; D.Ricardo Lapuente Villa, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; Ana Garzón Rubio, Asistente Social del Servicio Social de Base de Luna de la Comarca de las Cinco Villas.

Suplentes: D. Alfredo Francín Blasco, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; María Gloria Lozano Alcala, Secretaria-Interventor del Ayuntamiento de Sierra de Luna; D<sup>a</sup> Ana Navarro Pardinias, Secretaria-Interventor del Ayuntamiento de Valpalmas y Ardisa.

Secretario: Ana Garzón Rubio, Asistente Social del Servicio Social de Base de Luna de la Comarca de las Cinco Villas.



Suplente: D<sup>a</sup> Ana Laita Castro, Asistente Social del Servicio Social de Base de Luna de la Comarca de las Cinco Villas.

Tercero.- Señalar que las prueba se realizaran en el Ayuntamiento de Luna en el salón sesiones, a 12 horas del día 3 de julio de 2.023.

Luna, a la fecha de la firma digital al margen

El Secretario-Interventor

